

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 marzo de 2004

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOVIRNO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la CIA. LOVIRNO S.A., cumplo con presentar ante ustedes el informe correspondiente al año 2003, que se resume en lo siguiente:

Los registros contables han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial notándose que se ha procedido con los ajustes correspondientes.

En cuanto a sus obligaciones con el BANCO DEL PICHINCHA C.A. la compañía se vio precisada de celebrar a su favor un Fideicomiso Mercantil denominado FIDEICOMISO LOVIRNO FLUJOS Y GARANTIAS el mismo que al cierre del ejercicio nos presenta una provisión de 208.307,00 USD. Que serán aplicados a esta obligación financiera para rebajar el saldo del préstamo existente, además el Fideicomiso mantiene un saldo deudor por 6.332,03 USD., como un superávit de la aplicación de los correspondientes flujos semanales encomendados a ellos.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones: Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Att.


COMISARIO PRINCIPAL
HUGO GUERRERO V.